



Gobierno de
CHILE

REG. CAACH N° 619, 25.10.2010
Aranceles - Aladi 102-3

Son 4 páginas

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

OFICIO CIRCULAR N° 237

MAT.: Uruguay. Firma habilitada para expedir
Certificados de Origen.

REF.: OF. PUB. N° 3276 del Jefe del Subdepartamento
de Certificación y Verificación de Origen, de la
Dirección General de Relaciones Económicas
Internacionales del Min. de RR.EE., de
30.08.2010.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3221

VALPARAISO, 01 SEP 2010

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**A : SEÑORES SUBDIRECTORES; JEFES DE DEPARTAMENTOS;
DIRECTORES(AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANAS**

Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3221 que contiene, para registros y providencias necesarias, tarjeta de firma de funcionario habilitado para firmar certificados de origen en representación de **Uruguay**, las que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.

Asimismo, la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR, solicita la baja de la siguiente funcionaria:

> MARGARITA VARELA

Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citadas.

Saluda atentamente a Ud.,

**GASTÓN FERNÁNDEZ SCHIAFFINO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

GPSch/gss

58717

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones.

ALADI/CR/di 3221
Representación del Uruguay
10 de agosto de 2010

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Montevideo, 9 de agosto de 2010.

Nota Nº 385/10

Señor Secretario General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Embajador José Félix Fernández Estigarribia
Presente

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento que la Cámara de Industrias del Uruguay, ha comunicado a esta Delegación Permanente que el Sr. Lumber Andrés Alegre Rocha, funcionario del Departamento de Administración de Convenios Internacionales, ha sido habilitado para firmar Certificados de Origen en representación de dicha Institución.

Al respecto, se remite la nota recibida de la Cámara de Industrias del Uruguay adjuntando el formulario de registro de firma del Sr. Lumber Andrés Alegre Rocha.

Asimismo, se solicita dar de baja de vuestros registros a la firma de la Sra. Margarita Varela, quien se ha desvinculado de dicha Institución.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 25 de agosto de 2010.

Los regímenes de origen del ACE 35 (Ar, Br, Ch, Pa, Ur), del ACE 36 (Ar, Bo, Br, Pa, Ur) y del AG 1 (Acuerdo Agropecuario (Ar-Ur), establecen plazos diferentes.

1 formulario anexo

Anexo 3

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País	URUGUAY
2. Vigente a partir de:	25/09/2010
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación:	CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY	
5. Dirección y Jurisdicción:	CASA CENTRAL: AV. ITALIA 6101 SUCURSAL: ZABALA 1378	
Tel:	916 62 00	Fax: 916 60 99



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario :	SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------	----	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres:	LUMBER ANDRES
9. Apellidos:	ALEGRE ROCHA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 LUMBER ANDRES ALEGRE ROCHA	

Instructivo al docero

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA

Agradezco proceder a informar a las Representaciones de los países miembros sobre este asunto.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.): Cra. Linda Rabagletti; Ministro, Representante Alterno del Uruguay en ALADI y MERCOSUR.
